

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETENER LA IMPORTACIÓN DE GANADO ILEGAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ANGÉLICA GRANADOS TRESPALACIOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, diputada María Angélica Granados Trespalacios, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo federal para que, en el ámbito de sus funciones y facultades, realicen las acciones necesarias para detener la importación de ganado ilegal, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La ganadería es uno de los pilares fundamentales de la economía agropecuaria y de la economía de México. Representa una fuente primordial de alimento, empleo e ingreso para miles de familias en todo el país, especialmente en estados con tradición ganadera como Chihuahua. Este sector proporciona proteínas de alto valor biológico para la población, y también juega un papel determinante en la seguridad alimentaria y el comercio exterior del país.

En el ámbito económico, la ganadería mexicana ha alcanzado un lugar destacado a nivel internacional. En 2022, el sector pecuario mexicano aportó más del 38 por ciento del valor total de la producción agropecuaria y pesquera, generando más de 587 mil millones de pesos. Asimismo, México figura como el décimo mayor productor mundial de productos ganaderos, destacándose por la exportación de carne de bovino, porcino y ganado vivo. Estas actividades generan divisas importantes para el país, y consolidan nuestra presencia en mercados clave, particularmente en Estados Unidos, nuestro principal socio comercial.

Sin embargo, el ingreso ilegal de ganado bovino proveniente de Centroamérica, sin los debidos controles sanitarios y legales, ha desestabilizado este importante sector. Se estima que anualmente entre 800 mil y un millón de cabezas de ganado ilegal cruzan la frontera sur sin cumplir con los requisitos establecidos por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica). Este fenómeno pone en riesgo la sanidad del hato ganadero nacional, y afecta gravemente la economía de los pequeños y medianos productores, quienes enfrentan competencia desleal de grandes empresas que aprovechan esta práctica para abaratar costos.

La entrada de ganado ilegal presenta múltiples riesgos:

1. Riesgos sanitarios: El ingreso de ganado sin certificación sanitaria incrementa la probabilidad de brotes de enfermedades como la brucelosis y la tuberculosis bovina, que representan una amenaza tanto para la salud animal como humana. Por ejemplo, el

hallazgo reciente de gusano barrenador del ganado en Chiapas encendió las alarmas, ya que esta plaga, erradicada de México desde hace décadas, podría tener consecuencias devastadoras si se propaga. Además, la reincidencia de enfermedades afecta la exportación de productos cárnicos, exponiendo a México a sanciones o restricciones comerciales internacionales.

2. Impactos económicos: El ingreso ilegal de ganado fomenta prácticas desleales, disminuye los precios de venta para los productores nacionales y beneficia únicamente a grandes empresas engordadoras. Según la Unión Ganadera Regional de Chihuahua, este tráfico ilegal afecta particularmente a los pequeños ganaderos, quienes enfrentan mayores costos de producción y cumplen estrictamente con normativas sanitarias. Además, de no controlarse, el contrabando puede poner en riesgo el estatus sanitario de exportación de México, amenazando la relación comercial con socios clave.

3. Corrupción y burocracia: Este problema no podría sostenerse sin la existencia de redes de corrupción que operan en torno al tráfico de ganado. Investigaciones recientes revelan que funcionarios de asociaciones locales y del Siniiga (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado) participan en la venta ilícita de aretes de identificación, lo que dificulta la trazabilidad del ganado y fomenta la ilegalidad. Además, los excesivos trámites burocráticos para la importación legal de animales incentivan estas prácticas.

Ante esta problemática, resulta ineludible exhortar al gobierno federal y, en particular, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), para que refuercen las acciones destinadas a prevenir, identificar y sancionar el ingreso de ganado de manera ilegal. Es imperativo proteger el patrimonio ganadero de México, garantizar la competitividad del sector y preservar la salud pública.

La ganadería en Chihuahua, como en otros estados del norte del país, es una tradición profundamente arraigada, y también una actividad económica estratégica. Chihuahua es un estado líder en la producción de ganado de exportación, reconocido por su calidad sanitaria y genética. Sin embargo, este liderazgo está bajo amenaza debido a la inacción gubernamental y la permisividad frente al ingreso de ganado ilegal proveniente del sur.

De acuerdo con la Unión Ganadera Regional de Chihuahua, más de 700 mil cabezas de ganado ingresan ilegalmente cada año, beneficiando a unas cuantas empresas que utilizan estas prácticas para abaratar sus costos.

El problema no es nuevo. Durante más de tres décadas, se ha registrado este flujo ilegal de animales por la frontera con Guatemala, una región caracterizada por su porosidad y falta de vigilancia efectiva. Municipios como Benemérito de las Américas, en Chiapas, se han convertido en puntos clave para el contrabando. Lanchas cargadas de ganado cruzan el río Usumacinta sin ningún control, poniendo en evidencia la falta de presencia gubernamental en estas zonas.

A pesar de que en 2019 se firmó un memorándum de entendimiento entre México y Guatemala para regular la importación de ganado, su implementación ha sido insuficiente. Investigaciones señalan que gran parte del ganado que ingresa ilegalmente no cuenta con el arete electrónico que certifica su origen y trazabilidad. Esto evidencia fallas en los

mecanismos de control, y también la existencia de un mercado negro de aretes, donde asociaciones ganaderas locales participan en actividades corruptas.

La falta de acciones contundentes por parte del gobierno federal pone en jaque la reputación de México como productor confiable de carne de alta calidad. En caso de que se registren brotes de enfermedades como la tuberculosis o el gusano barrenador, las exportaciones mexicanas podrían verse suspendidas y restringidas, como ya ha estado sucediendo con una que comentó el 25 de noviembre, y que ha interrumpido el envío de 167,000 cabezas de ganado, equivalentes a un valor estimado de 160.7 millones de dólares, en un mercado que entre enero y octubre exportó más de 1.15 millones de animales al vecino del norte.

El llamado es claro: el Estado mexicano debe garantizar condiciones justas y seguras para los ganaderos nacionales. Es urgente que se establezca un protocolo efectivo de importación que asegure el cumplimiento de las normativas sanitarias y se fortalezcan los mecanismos de vigilancia en la frontera sur. Además, se requiere una mayor fiscalización de las empresas que se benefician del contrabando y la corrupción en el sector ganadero.

Los ganaderos de Chihuahua, representados por la Unión Ganadera Regional de Chihuahua, han sido claros y contundentes en sus denuncias sobre las consecuencias del ingreso ilegal de ganado desde Centroamérica. En repetidas ocasiones, han señalado que esta práctica pone en riesgo la sanidad del hato ganadero estatal, y la estabilidad de todo el sector ganadero mexicano. Chihuahua, siendo uno de los principales estados productores de ganado bovino en México, enfocado en la exportación hacia mercados tan exigentes como el de Estados Unidos, enfrenta serias amenazas que podrían comprometer su reputación y, en consecuencia, la viabilidad económica de miles de familias que dependen de esta actividad.

El llamado de los ganaderos de Chihuahua ha sido respaldado por un clamor generalizado dentro del sector. Exigen el cierre inmediato de los puntos vulnerables en la frontera sur, y la implementación de un protocolo efectivo que permita la importación regulada y legal de becerros. Este protocolo, según los ganaderos, debe garantizar la sanidad del ganado importado y ofrecer transparencia en el proceso para evitar los vacíos legales y las prácticas corruptas que actualmente favorecen a unos cuantos actores en detrimento del resto.

En este contexto, resulta imperativo que las autoridades federales, estatales y municipales tomen medidas urgentes para atender las legítimas preocupaciones de los ganaderos de Chihuahua y de otros estados afectados. La problemática trasciende el ámbito económico, pues también pone en riesgo la salud pública, la estabilidad del mercado interno, y la competitividad de México en los mercados internacionales.

El sector ganadero es un pilar económico para regiones como el norte del país, y representa una actividad esencial para la seguridad alimentaria y el desarrollo de las comunidades rurales. Permitir que prácticas irregulares, como el contrabando y la importación sin control sanitario, persistan, debilita la capacidad productiva del país, afecta la economía familiar de los productores y compromete el cumplimiento de los estándares internacionales que han sido arduamente alcanzados.

Es momento de reconocer la importancia estratégica del sector ganadero en la economía nacional y de actuar con responsabilidad para protegerlo. México no puede darse el lujo de poner en riesgo la salud de su hato ganadero ni de permitir que sus productores enfrenten condiciones desiguales en el mercado. Las medidas propuestas son necesarias, justas y urgentes para garantizar el bienestar de miles de familias que dependen de esta actividad, así como para preservar la posición de nuestro país como un referente internacional en la producción y exportación de carne bovina.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Poder Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, refuerce los controles en la importación de ganado bovino procedente de Centroamérica, asegurando que cumplan estrictamente con los requisitos sanitarios establecidos en la normativa mexicana e internacional, e implemente acciones inmediatas para vigilar y asegurar las fronteras del país, con el apoyo de la Guardia Nacional, con el objetivo de prevenir y sancionar el ingreso ilegal de ganado bovino en territorio mexicano.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de enero del 2024.

Diputada María Angélica Granados Trespalacios (rúbrica)